

## **COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN LOCAL DE TAXIS DE FINESTRAT CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL AREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE LA MARINA BAIXA SIN BENIDORM:**

La Asociación de Taxis de Finestrat comunica que una vez creada el Area de Prestación Conjunta el usuario no encontrara mejora alguna en el coste en los servicios originados tanto en Finestrat pueblo, Cala de Finestrat o Centros Comerciales y cuyo destino sea la ciudad de Benidorm. El sistema tarifario impuesto por la Generalitat Valenciana obligara al taxista a realizar el cambio a tarifa interurbana (tarifa 3) en todos los servicios con destino Benidorm.

Solo en el caso de servicios realizados entre municipios incluidos en el área el usuario podría experimentar inicialmente una bajada del coste del servicio. Pero solo inicialmente, pues a medio y largo plazo y cuando las tarifas urbanas del área se adapten a las de otras áreas el incremento en un servicio con origen y destino dentro de un mismo municipio puede alcanzar el 20 % respecto al precio actual.

Igualmente el cliente percibirá desigualdades inexplicables de precios entre servicios con un mismo origen y destinos diferentes pero alejados entre sí apenas unos cien metros en función de si el destino final pertenece a un municipio integrado o no en el área. (EJ: HOTEL ALONE Y GRAN BALI)

Como también, y debido al inusual sistema de aplicación de tarifas, puede darse el caso de que un servicio con origen en Finestrat y destino Alfaz del Pi pueda resultar más económico que un servicio con destino Benidorm.

La ALTF denuncia que la Generalitat Valenciana archivo hace dos años este proyecto por inviable y ahora es reiniciado sin que los argumentos que llevaron a su archivo hubiesen variado y todo ello a petición de un señor que a su vez es administrador mancomunado de una Sociedad Mercantil que tiene intereses en el sector del taxi en la Marina Baixa.

Hasta el mismo tramite de audiencia utilizado por la administración valenciana para poder recabar los apoyos de los distintos ayuntamientos y la urgencia en llevar a cabo este proyecto resultan inauditos.

De la misma manera que resulta incompresible el criterio utilizado por la Conselleria de Transportes de excluir a Benidorm de la comarca de la Marina Baixa cuando en estos momentos los alcaldes de los municipios de la comarca aúnan esfuerzos en promociones y acciones conjuntas.

La Asociación Local de Taxis De Finestrat ha mostrado su disconformidad a este AREA DE PRESTACION CONJUNTA DE LA MARINA BAIXA SIN BENIDORM por ser perjudicial para el cliente, por ofrecer un concepto tercermundista del taxi y deteriorar gravemente la imagen turística y comercial de Finestrat.

La ALTF ha habilitado un buzón de correo electrónico de atención al usuario en el que serán atendidas todas sus dudas.

Correo atención al usuario [cliente@opentaxi.es](mailto:cliente@opentaxi.es)